

Acta N° 051/2019

Resolución 535/2019

Las Piedras, 17 de Diciembre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa Arambillete Gonzalez Carlos Rut: 080213320019, por la compra de materiales para usar en el Dpto. De Inspecciones y en el stock de Proveeduría, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO I: Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE.

CONSIDERANDO II: Que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 14.1 Locales Municipales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

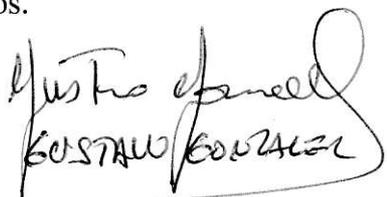
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$13.526 (trece mil quinientos veintiseis pesos uruguayos), comisiones bancarias incluidas, a la Empresa Arambillete Gonzalez Carlos Rut: 080213320019, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 14.1 Locales Municipales.

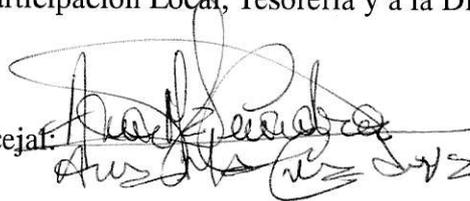
2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:



AUS... 2019

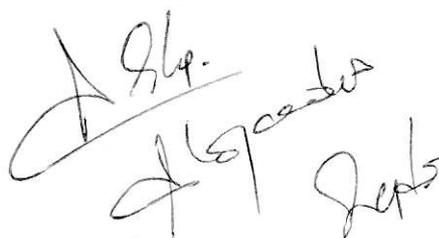
Concejal:

Concejal:

Concejal:



Romina Espino
romina espino



A. S. G.
de las Piedras